

LA DECLARACIÓN DE BARCELONA ENTRE LA UTOPIA Y LA REALIDAD: EL PROCESO DE ASOCIACIÓN DIEZ AÑOS DESPUÉS

Vanesa Ruiz Casuso
CEHI, Universidad de Barcelona

1. **Introducción: la asociación euromediterránea: retos y desafíos de la Declaración de Barcelona (1995)**

El proceso de Barcelona iniciado en la Conferencia de 1995 supuso un proyecto de modernidad para el Mediterráneo, en un nuevo contexto internacional que comenzaba a perfilarse tras el final de la confrontación Este-Oeste. Un proyecto alimentado por el optimismo que se respiraba en los ambientes diplomáticos internacionales y que reposaba sobre la idea de que la confrontación entre bloques regionales o entidades nacionales podía transformarse en cooperación (incluso los muros caer, como en Berlín) y de que la transición de los países en vías de desarrollo era posible. Fue además la primera vez que la Unión Europea lanzaba un proyecto multilateral hacia el Mediterráneo que pretendía integrar tanto aspectos económicos, como culturales y políticos dentro de una cooperación de largo alcance tanto en su aspecto territorial, puesto que partía del concepto del Mediterráneo como región, como en su aspecto temporal y progresivo. El nuevo concepto de «asociación» («trade») eliminaba aquel de «ayuda» («aid») a un receptor que permanece expectante, entendiéndose la cooperación en sentido unidireccional. Un compromiso basado en una relación de colaboración, de mutua exigencia, de confianza y responsabilidad compartida que iba a plasmarse en los Acuerdos Euromediterráneos de Asociación.

Para lograr este compromiso, la diplomacia europea (en especial, francesa, italiana y española) reconoció la importancia de dotar de significado al espacio mediterráneo, poniendo en valor los aspectos culturales que compartían los diferentes países de la cuenca, frente a las diferencias o fracturas existentes. Esta renovación teórica significó entre otras co-

sas, la recuperación del llamado «mito mediterráneo», así como de diversos estudios antropológicos e históricos aparecidos a partir de los años 30. En este sentido, se rescataron las obras y estudios de autores como Fernand Braudel y George Duby en su amplio trabajo sobre el Mediterráneo: «La Méditerranée: espace et histoire» y «La méditerranée: les hommes et l'heritage» (1977), Gabriel Audisio en «Jeunesse de la Méditerranée» y «Sel de la Mer», Juan Beyneto en «Teoría del Mediterráneo», George Sarton «The Unity and Diversity of the mediterranean world» (1937), Pitt Rivers «Antropología del Mediterraneo», o revistas como «Les Cahiers du sud» (1939) y «Etudes Méditerranéennes» (1957). Se trataba, en definitiva, de evitar los antagonismos euro-arabe, orientalismo y occidentalismo, de otras políticas anteriores, destacando valores de referencia a todos los pueblos mediterráneos para favorecer el diálogo, como medio para construir una civilización y un futuro común mas allá de la diversidad: «vivre le particularisme jusqu'au bout pour y trouver l'aurore de l'universel» (Léopold Sedar Senghor: «El diálogo de las culturas»)

La Declaración de Barcelona (1995) fue, además, la culminación de un proceso de cambio, no sólo estratégico sino también teórico en la percepción del espacio periférico de la Unión Europea, y de los principios de cooperación externa respecto a los países en vías de desarrollo. La noción de estabilidad y seguridad quedaba ligada a la de desarrollo económico y social. Así, a partir de los años 80, comienza a otorgarse una importancia fundamental al respeto de los derechos humanos y de los principios democráticos como condición previa para la firma de cualquier acuerdo: «A petición de los estados del Africa, Caribe y pacífico (ACP States), los recursos financieros podrán ser asignados, de acuerdo con las reglas que gobiernan la cooperación para el desarrollo, a la promoción de los derechos humanos en los estados ACP, con los esquemas específicos, públicos o privados, que seran decididos, particularmente en la esfera legal, en consulta con entidades de capacidad internacionalmente reconocida en este campo. Los recursos se podrán asignar también a estructuras que promuevan los derechos humanos. La prioridad será dada a los esquemas del alcance regional»¹. Después de Lome III y IV (15 diciembre de 1989) la cooperación se amplía a otros ámbitos como el cultural o social. A

¹ «At the request of the ACP States, financial resources may be allocated, in accordance with the rules governing development finance cooperation, to the promotion of human rights in the ACP States through specific schemes, public or private, that would be decided, particularly in the legal sphere, in consultation with bodies of internationally recognized competence in the field. Resources may also be given to support the establishment of structures to promote human rights. Priority shall be given to schemes of regional scope». Lome IV (4 noviembre 1995) en www.acp.int/en/lome/lome4_e.htm (artículo 5)

partir de este momento, todo proyecto o programa de cooperación debía de contemplar un estudio previo de impacto social y cultural, así como medidas relativas a nuevos aspectos de cooperación como la nutrición, la demografía, el género, las identidades culturales, la sanidad, la educación o la cooperación científica y técnica. Se ponía fin de esta manera, al principio «paternalista» de ayuda económica que había caracterizado otras políticas europeas anteriores, y se reconoce por primera vez el papel que puede jugar la sociedad civil en los proyectos de cooperación. Los programas de cooperación se convierten en políticas de largo alcance, tanto en su aspecto territorial, como espacial, y se impulsa el diálogo multilateral. Todos estos principios marcan un antes y un después en las políticas mediterráneas anteriores: «Política Global Mediterránea» (1973), y la «Política Mediterránea Renovada» (1992)

Sin embargo, diez años después se tiene la impresión de que aquel compromiso de 1995 fue más que un programa, un proyecto, en el sentido de que muchos de los principios de la Declaración de Barcelona no han conseguido concretizarse sobre el terreno, y otros avanzan a un ritmo insuficiente. La fractura económica, política y social ha seguido incrementándose y tampoco esta nada claro que la meta del 2010 como fecha para la puesta en marcha de la zona de librecomercio vaya a hacerse efectiva pese a la entrada en vigor de la mayoría de los Acuerdos bilaterales y las reformas emprendidas en algunos de los sectores económicos de los PTM. Así pues, la construcción de una «zona de paz y de prosperidad compartida», principal compromiso de Barcelona, se aproxima más a la utopía que a un hecho cercano. Hoy podemos hablar también de las propias debilidades internas de la Declaración, en el planteamiento quizás demasiado occidentalista de sus principios. La Declaración partía de dos presupuestos básicos que son los siguientes: la idea de que es posible alcanzar un elevado grado de convergencia política a partir de un proceso de reforma económica y de liberalización del acceso a los mercados, y que los derechos humanos, el Estado de derecho, la democracia y la seguridad serán la consecuencia lógica del desarrollo del libremercado. Sin embargo, informes como el de EuroMeSCo, presentados por Abdallah Saaf y Álvaro de Vasconcelos a los representantes de los gobiernos miembros del partenariado el 28 de febrero de 2003, advierten que aunque existe una relación entre democracia y desarrollo económico, ésta no es secuencial². Así, para los autores del informe, la democracia y los derechos fundamentales deberían

² Vasconcelos, Alvaro y SAAF, Abdallah: «*Barcelona Plus. Towards a Euro-mediterranean Community of Democratic States*»; (28 de febrero de 2003) en www.euromesco.net/imgupload/barcelonaplus_en_find.pdf

ser tratados como un tema central por parte de la sociedad, la cual debería adueñarse de estos principios universales, y terminar con la percepción de que el Partenariado Euromediterráneo es una iniciativa que protege un status quo.

2. Evolución e incidencia del contexto internacional en las relaciones Norte y Sur

Además de identificar y analizar los fallos internos al Proceso Euro-mediterráneo (PEM) en las páginas siguientes, es necesario preguntarse sobre las repercusiones que ha tenido la evolución del contexto internacional en las relaciones entre el Norte y el Sur del Mediterráneo. Es evidente que el contexto actual difiere de aquel de 1995, en el que las nuevas estrategias estaban aún por perfilarse, y en el cual se respiraba un optimismo exacerbado por el final del orden bipolar, y el proceso de paz abierto en Oriente Medio tras los acuerdos de Oslo. Durante estos diez años, la política mediterránea ha ido padeciendo obviamente las consecuencias de un contexto internacional en transformación, en el que dos acontecimientos han tenido una gran incidencia en la región mediterránea. Por un lado, el proceso de ampliación a diez nuevos países de la Unión Europea, hecho realidad en mayo del 2004 y por otro, los atentados del 11 de septiembre de 2001 en New York que habrían acelerado una estrategia americana intervencionista en la región. En diez años, el panorama de las relaciones Euromed se ha modificado de forma extraordinaria, pasando de una relación de 15 + 12 a 25 miembros de la UE +3 candidatos + 6 candidatos potenciales + 16 vecinos (de los cuales 9 mediterráneos). No podemos negar que el proceso de ampliación ha provocado una gran incertidumbre entre los ciudadanos y gobiernos de los 15 países ya miembros de la Unión Europea que temen las consecuencias de una liberalización sin límites de sus economías así como la pérdida de autonomía dentro de un proyecto que a veces desconocen. Temor que ha quedado reflejado en las diferentes consultas organizadas con motivo de la Constitución Europea en los que algunos países fundadores han decidido dar espaldarazo al Tratado. Consecuencia de la ampliación, la Unión Europea se ha visto obligada a definir y concretar su espacio, y en este sentido la cuestión de la «europeidad» que a menudo ha sido vista desde una lógica de exclusión/inclusión, como suele suceder cuando se habla de fronteras. Esta cuestión interna ha provocado sin duda dos reacciones inmediatas a ambos lados de la cuenca mediterránea: en el sur, se ha visto como el proceso de ampliación ha favorecido la credibilidad de los países del Este en detrimento de los Países

Terceros Mediterráneos (PTM)³. Esto ha generado un sentimiento de exclusión entre los países del mediterráneo que han visto disminuir su protagonismo en la agenda exterior europea. Al norte, un replanteamiento de las líneas de actuación en política exterior hacia los países vecinos, concretizado a partir de 2003 en la noción de vecindad, cuya categoría queda ya recogida en el proyecto del Tratado Constitucional presentado por la Comisión Europea en marzo de 2003.

El otro acontecimiento viene caracterizado por la consolidación de un nuevo espacio estratégico, acelerado a partir del 11 de septiembre 2001, en el que se ha configurado la naturaleza y el alcance de la estrategia americana en la región. Los Estados Unidos han mostrado un interés creciente en la región mediterránea que puede abordarse en tres marcos distintos: en primer lugar, preocupación por el Mediterráneo como parte del entorno de seguridad europea, después, como puente político y logístico hacia el Golfo Pérsico, y por último, como zona estratégica de primera magnitud para la estabilidad internacional. De ahí la intervención diplomática en el conflicto arabe-israelí, la lucha contra el terrorismo internacional y las armas de destrucción masiva. Esta estrategia se resume en lo que se ha llamado «intervencionismo democrático», que tiene por objetivo la reforma política de la región utilizando, si fuese necesario, la intervención militar. Iniciativas como estas crean una gran resistencia en las sociedades del Magreb y del Mashreq y el partenariado tiene que dar respuesta eficaz a esta cuestión, puesto que en caso contrario «no únicamente perdería relevancia sino que se encaminaría hacia una progresiva marginación y perdería apoyo y legitimidad»⁴. De esta manera, no podemos descontextualizar el Proceso de Barcelona de la evolución geoestratégica internacional, al realizar el balance de sus diez primeros años de aplicación: ¿Cómo podemos esperar resultados satisfactorios, por ejemplo, en cuanto a inversiones o intercambios comerciales en la región, cuando los conflictos siguen fragmentando la zona?. En estos diez años, el Proceso de Paz en Oriente Medio se ha venido abajo y se ha iniciado la segunda Intifada (que ha supuesto la destrucción de la economía palestina y ha puesto en grave peligro la de Israel), las relaciones entre Egipto e Israel han seguido siendo casi inexistentes; el Líbano ha seguido hasta hace muy poco bajo control Sirio, y ésta ha mantenido una economía sustancialmente cerrada; Jorda-

³ Denominación utilizada en los años 90 para referirse a los países del sur y del este del Mediterráneo. También denominados PSEM

⁴ Vasconcelos, Alvaro: «*Barcelona Plus: El camino hacia la Comunidad Euromediterránea de Estados Democráticos*»; Anuario del mediterráneo 2003; IEMED y Fundación CIDOB, Barcelona, 2004; pag: 67-69

nia ha convivido con la amenaza de entrar en el conflicto de Irak; y en el Magreb, Argelia se ha ido recuperando de la guerra civil, pero se ha mantenido en conflicto con Marruecos por el Sáhara Occidental. Así, el resultado insatisfactorio puede deberse, en gran medida, a que el Tratado no ha sabido responder a estas cuestiones, ni mantener el clima de confianza que había surgido en Barcelona (1995). La Asociación ha seguido siendo ajena a la mayor parte de la población, que la desconoce por completo y de la cual no han oído hablar nunca, y tampoco se ha mantenido una voluntad política clara y continua durante estos diez años para mantener los compromisos adquiridos ni el ritmo programado para lograrlos.

3. **La cesta económica de la Declaración de Barcelona: *¿Hacia una zona de prosperidad compartida?***

El objetivo principal de la Declaración de Barcelona, tal y como se refleja en el texto era la creación de una zona de prosperidad compartida: «Los participantes destacan la importancia que atribuyen a un desarrollo socioeconómico sostenible y equilibrado afín de conseguir el objetivo de crear una zona de prosperidad compartida»⁵. Para alcanzar este propósito, los asistentes adoptaron una serie de compromisos reunidos en lo que se llamó la cesta económica y financiera de la Declaración, fijándose cuatro objetivos prioritarios: aumento del ritmo de desarrollo socio-económico sostenible, mejora de las condiciones de vida de sus poblaciones, reducción de las disparidades económicas en la región mediterránea, fomento de la cooperación y de la integración regionales. Para lograr estos objetivos los participantes se comprometieron a poner una marcha una cooperación estructurada en torno a tres ejes: establecimiento de una zona gradual de librecomercio para el año 2010, a través de los Acuerdos Euromediterráneos de Asociación, instrumentación de una cooperación adecuada y concertada (creación de un entorno que facilitase las inversiones, fomento de la cooperación regional así como entre las empresas, creación de un programa de cooperación en materia de medio ambiente, recursos hidráulicos y energéticos, fomento de la participación activa de la mujer en la vida económica y social, modernización de la agricultura, desarrollo y mejora de las infraestructuras y de los medios de transporte, cooperación científica), y un aumento sustancial de la asistencia financiera de la Unión Europea a sus socios mediterráneos. El programa MEDA se constituyó

⁵ Declaración de Barcelona, 1995 en www.iemed.org

como el marco financiero para impulsar las reformas necesarias a fin de cumplir con los objetivos anteriores.

a) *Avance en los Acuerdos Euromediterráneos, ¿Zona de libre comercio para el año 2010?:* a pesar de la lentitud inicial (pasaron diez años desde que se firmó el primer acuerdo con Túnez, en julio de 1995, hasta la firma del último con Siria, en octubre de 2004), se puede decir que el conjunto de los Acuerdos de Asociación de la UE con sus socios mediterráneos está prácticamente cerrado, y solo el acuerdo con Siria no ha entrado aún en vigor. Este es uno de los aspectos positivos del Proceso, si tenemos en cuenta que los Acuerdos de Asociación que firma la UE con cada uno de sus socios mediterráneos, constituyen los fundamentos del área de libre comercio. Sin embargo, a pesar de la conclusión de la mayoría de los acuerdos, el establecimiento de una zona de libre comercio en el año 2010 parece inalcanzable, entre otras cosas porque la liberalización completa de sectores sensibles suele requerir un plazo de unos 10 años. Desde 1995 hasta el 2001, el desarrollo del proceso en materia comercial sufrió un estancamiento significativo, al que debemos añadir la lenta integración de las economías del sur en acuerdos regionales y los problemas económicos del Mediterráneo, identificados desde hace tiempo: falta de reformas institucionales, bajo índice de crecimiento, débil inversión extranjera y aumento del superávit comercial de la UE con sus socios mediterráneos. Los productos de los países mediterráneos se ven confrontados además a nuevas normas en el mercado europeo, las cuales no pueden solventar sin una asistencia técnica adecuada, y los derechos de aduana para los productos industriales siguen siendo los más altos (17%), si los analizamos comparativamente a otras grandes regiones como Asia (9,5%) o América Latina (5,2%). Si analizamos los resultados relativos al comercio (importaciones y exportaciones desde y hacia la Europa de los 25 de los PM), nos encontramos con resultados muy distintos. De esta manera, tenemos que destacar un primer grupo en el que estarían comprendidos los países norteafricanos: Marruecos, Argelia, Túnez y Egipto, en los que, a pesar de las oscilaciones, se puede destacar una tendencia general al alza, especialmente en el caso de Marruecos (en lo que se refiere a las importaciones desde la UE), y en Argelia (en el caso de las exportaciones, debido básicamente a las crecientes exportaciones de petróleo y gas natural, y a la mejora de las condiciones de comercio). Los resultados de Túnez y Egipto, sin embargo, son menos positivos. Los datos para los países árabes de la zona mediterránea oriental: Jordania, Líbano y Siria no muestran ninguna modificación para el periodo 1995-2000, manteniéndose en un nivel casi inexistente en cuanto a las exportaciones, y en una tendencia a

la baja en las importaciones de estos tres países desde la UE 25. Turquía e Israel también muestran resultados muy dispares para el mismo periodo. Podemos destacar un claro aumento de las exportaciones y un ascenso sorprendente de las importaciones, en el caso de Turquía. Por el contrario, en el caso de Israel se observa un estancamiento de los flujos⁶. En resumen, durante el periodo comprendido entre 1995-2003, cinco países aumentaron sus importaciones provenientes de la UE: Marruecos, Argelia, Túnez, Líbano y Turquía, y en el caso de las exportaciones, tan sólo tres: Chipre, Marruecos y Turquía. El relance de la cooperación se produjo seis años después de la Declaración, tras la primera reunión euromediterránea de ministros de comercio que tuvo lugar en Bruselas el 29 de mayo de 2001. Diez meses después de Bruselas, los ministros de comercio se reunieron por segunda vez en Toledo, y casi un año más tarde en Palermo. En estas reuniones se decidieron objetivos y prioridades para el próximo periodo como la ampliación del «sistema paneuropeo de acumulación de origen» (importante para aumentar el flujo de los intercambios entre la UE, la EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio), y los países candidatos y del Mediterráneo, y «medidas relevantes para la integración regional», con la prioridad de examinar las medidas de armonización, simplificación y automatización de los procedimientos aduaneros (Toledo, 19 de marzo de 2002).

b) *La cooperación e integración regional al Sur*: siendo uno de los aspectos prioritarios para el objetivo del 2010, es uno de los que avanza más lentamente. La Unión del Magreb Árabe, por ejemplo, firmada por Mauritania, Marruecos, Libia, Argelia y Túnez en 1989 parece en punto muerto y esta gravemente afectada por el interminable conflicto del Sahara Occidental. En estos diez años, ningún otro acuerdo significativo ha sido firmado, y sólo el Acuerdo de Agadir, lanzado en mayo de 2001 e iniciado en enero de 2003 entre Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez, parece abrir puertas a los intercambios intra-regionales. Los intercambios comerciales entre los países del sur del Mediterráneo son ciertamente escasos. De media, los intercambios sur-sur no han evolucionado más que marginalmente, pasando del 4,4% del total del comercio exterior de los PTM (Países Terceros Mediterráneos o Países Mediterráneos no europeos) en 1995 a un 5% en 2003. Según datos de FEMISE (2004), los países más cercanos a la UE como Marruecos, Túnez o Turquía desarrollan débiles relaciones con sus vecinos, mientras que los países que han registrado un

⁶ Luciani, Giacomo: «La cesta económica del Proceso de Barcelona: resultados y perspectivas», en «Diez años del Proceso de Barcelona. Balance y perspectivas»; IEMED y Fundación CIDOB, Barcelona, 2005; pag: 71

retroceso de sus intercambios comerciales con la UE, se implicaron más en los intercambios intra zona; es el caso particular de Siria con el 14% de sus intercambios, de Líbano, de Jordania y en menor medida de Egipto. El informe FEMISE⁷ recoge diversos estudios que identifican algunas de las razones de la débil integración regional en los países árabes (cf. Fawzy (2003)⁸, Havrylyshyn (1997)⁹. Estos estudios explican este fenómeno a través de tres razones: económicas, políticas e institucionales. Entre las económicas, encontramos una gran similitud entre las estructuras de producción y de exportación de los países árabes, es decir, una falta de complementariedad de sus economías, el peso de la ideología de la sustitución de las importaciones y del sector público, y una protección tarifaria bastante elevada. Además, según advierten Havrylyshyn y Kunzel (1997), los países árabes presentan un débil Índice Comercial Intra Industrial (IIT), lo que implica una base industrial modesta. Entre las razones políticas, encontramos una ausencia de voluntad política de integración, falta de credibilidad y de medios entre ciertos países árabes para emprender el proceso de integración, y en lo que concierne a las razones institucionales, imprecisión de reglas y reglamentos que rijan las fronteras comerciales. A todo ello hay que añadir las deficiencias en las infraestructuras, particularmente la ausencia de redes de carreteras para los transportes de mercancías. Otros estudios (Devlin y Page, 2001)¹⁰, sin embargo, subrayan que la integración regional de los PTM es más posible de lo que a primera vista parece, y que desde 1980, asistimos a un aumento de los intercambios entre los países del Mashrek, así como de las exportaciones del Mashrek hacia el Magreb. Del mismo modo, se constata una diversificación de los productos exportados, tales como los productos agrícolas y manufacturas que provocan progresivamente la aparición de niveles significativos de complementariedad y de competitividad entre los PTM mucho más altos que los relativos al comercio norte-sur. En conclusión, el Acuerdo de Agadir debería de servir como impulsor del comercio intra-regional, aumentar progresivamente el número de miembros, y ser respaldado de

⁷ FEMISE: «*Las experiencias y perspectivas del partenariado*»; (febrero de 2005) en www.femise.org

⁸ Fawzy S: «*The Economics and Politics of Arab economic Integration*»; Galal, Ahmed and Bernard Hoekman (eds), Arab Economic Integration: Bandmen Hope and reality, Brooking Institution Press and ECES, 2003

⁹ Havrylyshyn, O: «*Global Integration Strategy for the mediterranean countries*»; IMF, London, 1997

¹⁰ Devlin J. and Page J: «*Testing the waters: Arab Integration, companditiveness and Euro-Arab agreements*» in Dessus, Sebastian, Julia Devlin and Raed Safadi (eds), Towards Arab and Euro-Med regional integration, OECD, ERF and The World Bank

forma entusiasta por los socios europeos. Por otro lado, en el marco del proceso de Barcelona se debería promover y reforzar la capacidad de los PTM para mejorar sus competencias en materia de reglamentación de las fronteras comerciales, así como la diversificación progresiva de sus economías y la progresiva colaboración política en materia de comercio intra-regional dentro del marco de confianza establecido por la Declaración de Barcelona.

c) *Inversiones y asistencia financiera*: En la Declaración de Barcelona, las reformas económicas necesarias para la convergencia se acompañan de un sustento financiero que se denomina el programa MEDA. Paralelamente a este proceso de reformas se preveía en la Declaración un aumento sustancial de la inversión extranjera directa (IDE), consecuencia lógica de la estabilidad y el desarrollo a los cuales se comprometieron los países participantes. Sin embargo, en los resultados de estos diez primeros años no se observa una tendencia clara al alza. Algo evidente, si tenemos en cuenta que el comercio y la inversión no pueden desligarse del entorno político. Es decir, para que haya inversores en una zona se debe ofrecer un entorno competitivo, y no ha sido el caso del Mediterráneo para este periodo. De esta manera, observamos grandes oscilaciones en los flujos de inversión que coinciden con periodos políticos más o menos delicados: por ejemplo, la inversión en Israel se vino abajo en el año 2000 debido a la segunda Intifada. De un modo parecido, la inversión en Turquía y Marruecos se redujo sensiblemente después de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Si observamos, en cambio, las oscilaciones a corto plazo mediante el uso de medias trianuales, podemos afirmar una cierta tendencia al alza al menos en tres países del Magreb, sobre todo en el caso de Marruecos, y en menor medida en Argelia (básicamente a la inversión en petróleo y gas) y Túnez; una tendencia parecida ofrecen Turquía e Israel¹¹. Sin embargo, en el resto de los países el panorama no es nada positivo y los niveles de IDE siguen siendo sensiblemente inferiores a los de la mayoría de países de Europa del Este y de Sudamérica.

En lo que se refiere al programa MEDA (dotado con 4.600 millones de euros del BEI durante el periodo 1995-1999), la incidencia es relevante en proyectos relativos a temas de seguridad, los cambios legislativos en cuestión de propiedad, la regulación de la inversión extranjera, las privatizaciones y liberalización de los mercados, etc, sin embargo, los resultados han seguido siendo escasos en lo que se refiere a la situación económica

¹¹ UNCTAD, «*Handbook of statistics on line*»; <http://www.unctad.org>

—en términos de renta per cápita y reforma de las instituciones, por ejemplo— de los países firmantes de los acuerdos, si lo comparamos con otras iniciativas anteriores a Barcelona (Política Global Mediterránea y Política Mediterránea Renovada (1992-1995))¹². Los datos recogidos por el Banco Mundial indican que los porcentajes de inversión bruta sobre el PIB no varían sensiblemente antes del establecimiento del programa MEDA y con posterioridad¹³. Estos resultados llevaron en el 2000 a la reforma del programa MEDA, principalmente en lo que se refiere a los procesos seguidos para decidir los proyectos a financiar. Se introdujeron modificaciones importantes, insistiendo en un mayor avance de las reformas institucionales, y se dotó con un volumen sustancial de recursos (5.300 millones de euros para el periodo 2000-2006). Además, se decidió fomentar la mejora de la iniciativa privada en la región, ampliando el mandato del BEI, que ahora dispondría de 6.400 millones de euros (que podría invertir el BEI en créditos blandos en los países de la zona, y 1.000 millones de euros, puestos a disposición de esa institución a partir de los presupuestos comunitarios). Al nuevo programa MEDA II, se añadieron otras iniciativas durante la presidencia española en el primer semestre del 2002, como la propuesta de creación de un Banco de Desarrollo Mediterráneo, que resultó desechada por el momento, o la creación de un nuevo instrumento financiero (FEMIP —Facilidad Euromediterránea para la Inversión y el Partenariado—) para incentivar la actividad económica de las pequeñas y medianas empresas (el sector privado de la mayoría de los PTM está dominado por las *pymes*, que en algunos países ocupan a la mayor parte de los trabajadores), contribuir al crecimiento sostenible de los países de la región, reducir las tasas de paro, incentivar un mayor nivel de integración y combatir la pobreza.

d) *Conclusión y perspectivas*: Con los datos anteriores, es evidente que el Proceso de Barcelona no ha producido los cambios esperados, en especial en lo que se refiere a su principal objetivo: la progresiva creación de una zona de prosperidad compartida. Los indicadores socioeconómicos

¹² Rosello, Joan: «La implementación de los nuevos instrumentos de financiación en el Partenariado Euromediterráneo»; «Anuario del Mediterraneo, 2003»; IEMED y Fundación CIDOB, Barcelona, 2004; pág: 88-91

¹³ Si comparamos datos para el periodo de la PMR (1992-1995) con el año 2001, el porcentaje de inversión bruta sobre el PIB disminuye sensiblemente en Egipto (pasando del 22% al 16,9%), en Jordania (del 29,5% al 27,3%), en el Líbano (del 26,1 al 18%) y en Turquía (del 23, 9% al 21,3%), se mantiene en las mismas cifras en Siria y Túnez, y aumenta ligeramente en Argelia (pasando del 26,9% al 30,%) y en Marruecos (del 22,2% al 25,2%). Datos del Banco Mundial en «Anuario del Mediterráneo 2003»; IEMED y Fundación CIDOB; pág: 88-91

no han sufrido variaciones destacables, y la convergencia entre Norte y Sur no se ha materializado, hecho que se constata por la evolución divergente de la renta per cápita entre la UE de los 15, los nuevos países adheridos y los PTM¹⁴. El Partenariado partía de la idea de que la estabilidad y la apertura a los intercambios generarían todo un proceso de reformas estructurales socioeconómicas. Sin embargo, aunque éste ha logrado mantener a los PTM en una cierta estabilidad macroeconómica que les ha permitido evitar la crisis, no ha podido crear una dinámica de cambios, con repercusiones en las sociedades implicadas, ni invertir la tendencia divergente. Según, Frédéric Blanc, director de la red FEMISE, hay dos razones esenciales: la primera, el crecimiento lento de la economía europea y el proceso de ampliación de la UE, que ha favorecido un aumento de las inversiones y de los flujos financieros en el Este europeo, en detrimento de los PTM, en segundo, porque el conjunto de las regiones del mundo ha emprendido también un proceso de liberalización. A ello hay que añadir que el esfuerzo del partenariado se ha basado casi exclusivamente en las relaciones norte-sur, mientras que la integración regional entre los PTM no ha sufrido la misma evolución, que dicho esfuerzo ha sido básicamente tarifario y que la liberalización se ha centrado caso exclusivamente en los productos industriales, mientras que fueron descartados los productos agrícolas, donde los PTM tienen una ventaja comparativa¹⁵. En los próximos años, el Partenariado debería considerar seriamente la inclusión de los productos agrícolas a fin de mejorar las exportaciones de los países mediterráneos (incluido en el programa de trabajo para cinco años establecido en Barcelona II, el 27 y 28 de noviembre de 2005), ampliar su mercado nacional y crear las condiciones necesarias para una mayor competitividad y crecimiento industrial, hecho que será sumamente importante para las economías de Marruecos, Túnez, Egipto y Turquía. Además, la expansión del comercio en la zona mediterránea no será posible hasta que no se resuelvan los conflictos regionales. De lo contrario, la región seguirá fragmentada, con el consiguiente descenso del comercio y de las inversiones. La expansión del comercio y el desarrollo de las economías locales estarán sujetos además a la evolución favorable de los conflictos.

¹⁴ Informe FEMISE, Ob. Cit

¹⁵ Blanc, Frédéric: «Balance del factor económico del Proceso de Barcelona con motivo de su 10º aniversario»; «Diez años del Proceso de Barcelona. Balance y perspectivas»; IEMED y Fundación CIDOB, Barcelona, 2005; pag: 76-77

4. La cesta política y de seguridad: *¿un espacio común de paz y estabilidad?*

El conjunto de los países firmantes se comprometió en Barcelona a respetar un cierto número de principios conformes a la Carta Naciones Unidas y a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. De esta manera, los países terceros mediterráneos debían desarrollar sistemas políticos respetuosos con las normas internacionales en términos de derechos del hombre y democracia, introducir las reformas necesarias y tomar medidas en relación al respeto de las libertades fundamentales, el respeto a la diversidad y el pluralismo: *«Con este espíritu se comprometen, mediante la siguiente declaración de principios a actuar de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como con el resto de obligaciones del derecho internacional, en particular las derivadas de los instrumentos regionales e internacionales, de los que son parte, desarrollar el estado de derecho y la democracia en sus sistemas políticos, reconociendo además el derecho de cada uno de ellos a elegir y a articular libremente sus sistemas políticos, socioculturales, económicos, jurídicos, respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales y garantizar el ejercicio efectivo y legítimo de estos derechos y libertades, incluidas la libertad de expresión, la libertad de asociación con fines pacíficos y la libertad de pensamiento, conciencia y religión, a título individual y entre los miembros del mismo grupo sin discriminación por motivos de raza, nacionalidad, lengua, religión o sexo»*¹⁶. El objetivo final de la cesta política y de seguridad era la creación progresiva de un espacio común de paz y estabilidad.

En cambio, los resultados diez años después de la Declaración, están lejos de los objetivos iniciales. En palabras de Emilio Menéndez del Valle¹⁷, la cooperación política (y en su extensión, todos los ámbitos de la cooperación euromediterránea) se halla afectada por *«un problema estructural grave de carácter internacional»*. Este problema al que se refiere Emilio Menéndez no es otro que el conflicto árabe-israelí, el cual, lejos de solucionarse, se ha agravado violentamente en los últimos años. Este conflicto ha bloqueado y obstaculizado durante estos diez primeros años de asociación la puesta en marcha de cualquier proyecto concreto como por ejemplo la «Carta Euro-Mediterránea por la Paz y la Estabilidad», clave

¹⁶ Declaración de Barcelona (1995) en www.iemed.org

¹⁷ Intervención del eurodiputado socialista Menéndez del Valle autor de «Fallos en la cooperación euro-mediterránea» en Les mercredis del IMA», Institut du Monde Arabe, Paris, 2001.

para las relaciones euro mediterráneas. ¿Es posible concebir prosperidad y desarrollo sin paz ni seguridad?. El fracaso en la resolución de conflictos y el bloqueo de la Carta, así como la ineficacia del diálogo político demuestran la fragilidad de la asociación.

En la Declaración de Barcelona de 1995 la idea de la adopción de una «Carta Euro-mediterránea para la Paz y la Estabilidad» se evocaba como «una posibilidad de llevarse a término»¹⁸ y es oficialmente confirmada durante la Conferencia de la Valetta (abril, 1997) por los ministros de asuntos exteriores, quienes dieron ordenes a los altos funcionarios de preparar un proyecto. Este documento esencialmente político, a la imagen de la Declaración de Barcelona, se concibe con un carácter evolutivo, es decir, llamado a reforzarse progresivamente. Se caracteriza por ser un documento-marco, constituido sobre la base de unas «líneas directrices». Los objetivos definidos como prioritarios serían «el establecimiento de un diálogo político entre los patneriados euro-mediterráneos». Se subrayaban también «el interés de desarrollar las medidas de la asociación, las relaciones de vecindad, la cooperación subregional y la diplomacia preventiva»¹⁹. Otros objetivos de orden general o específicos estaban destinados a «crear un espacio de paz y de estabilidad, de prosperidad compartida y de desarrollo sociocultural dentro del Mediterráneo, la promoción de los valores comunes (respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales, refuerzo de las democracias, la solidaridad y la tolerancia), una mejor comprensión de las culturas, de las religiones y de las civilizaciones, la lucha contra los problemas mundiales en materia de seguridad (terrorismo, criminalidad organizada, tráfico de droga, etc.....), la acción contra las condiciones sociales que amenazan la región y la creación de zonas exentas de destrucción masiva»²⁰. En cuanto a los medios y mecanismos para lograr estos objetivos se planteaba «un diálogo político reforzado como medio para prevenir las tensiones y las crisis, y mantener la paz y la estabilidad en la región»²¹. No se atribuía de momento ninguna ayuda financiera.

En lo que se refiere a la paz, la región se encuentra hoy, en una situación incluso más desfavorable que en 1995: el proceso de paz entre Israel y Palestina se ha paralizado, el conflicto del Sahara occidental aún esta

¹⁸ «Declaración de Barcelona», www.iemed.org

¹⁹ Boji, Ali: «Carta Euro-mediterránea para la Paz y la Estabilidad» en «Annuaire de la Mediterranée 2000»; GERM, Rabat, 2001; pág: 52.

²⁰ «Carta Euro-Mediterránea para la Paz y la Estabilidad» en «Annuaire de la Mediterranée 2000»; GERM, Rabat, 2001; pág: 91

²¹ Id.

sin resolver, Líbano y Siria se encuentran sumergidos en una atmósfera de fuertes tensiones tras el atentado del ex-presidente libanés Hariri, atentados en Túnez en el 2002, en Marruecos en el 2003, España en 2004, Turquía, Egipto e Inglaterra en 2005. En este contexto, es evidente que cualquier proyecto de una Carta euromediterránea por la paz y la estabilidad no podía salir adelante, ni tampoco establecerse las medidas de confianza acordadas en Barcelona I (1995). Las últimas reuniones euro-mediterráneas se caracterizan básicamente por la impotencia.

En relación a la democracia y los derechos humanos, los países mediterráneos del sur han justificado las restricciones a la sociedad civil (instauración del estado de urgencia en Egipto y en Siria, por ejemplo), como una respuesta necesaria al clima de tensión que se vive en la zona tras los atentados del 11 de septiembre 2001, y la explosión de la segunda Intifada. Pequeñísimos avances se han observado, no obstante, en el ámbito de los derechos humanos, en algunos países. Así, por ejemplo, la creación, en 2003, de un Consejo nacional de los derechos del Hombre en Egipto o, en 2004, de la Instancia Igualdad y Reconciliación en Marruecos. Aparte de estos organismos, ningún progreso sustancial ha tenido lugar en ninguno de los PTM durante estos diez años. Aún mas, la UE sigue negociando con Estados que se declaran «democráticos», que violan constantemente los derechos de las sociedades a las que representan, y financiando en su mayoría programas que parten de las instituciones oficiales.

El fenómeno migratorio ha seguido tratándose desde un punto de vista policial y securitario y el PEM se ha implicado de forma superficial en programas de relevancia para las sociedades implicadas. Así, por ejemplo, en el programa de trabajo para cinco años aprobado en la Cumbre de Barcelona los días 27 y 28 de noviembre de 2005, no se prevén medidas concretas aunque se reconoce el beneficio que la inmigración legal puede aportar para las sociedades de ambas riberas. Entre los escasos avances logrados en esta cumbre se consiguió sacar adelante el llamado «código de conducta contra el terrorismo», como el documento marco de lucha contra este fenómeno. Pero, en cambio, de forma paradójica, no pudo aprobarse una Declaración final de la cumbre por las divergencias sobre la definición de terrorismo entre los participantes. A dicha cumbre, tampoco asistieron ninguno de los jefes de estado de los países árabes mediterráneos (a excepción del presidente de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abas), lo que demuestra la falta de voluntad política fuerte y manifiesta en el compromiso de Barcelona y, en cierta medida, el fracaso del partenariado en algunos de sus principales compromisos.

Institucionalmente y con relación a la cesta política, el avance más significativo ha sido la creación de la Asamblea parlamentaria euromedi-

terránea (APEM), en 2004, destinada a impulsar el diálogo político. Compuesta por 240 miembros, de los cuales 120 son parlamentarios de los PTM, está presidida alternativamente por un PTM o por la UE. La APEM está dotada de un poder consultivo y (dividida a su vez en tres comités en función de las tres cestas del partenariado) y debe «constituir un marco desde el cual promover el diálogo así como de contribuir a una solución pacífica, justa y durable en Oriente Próximo». Debe además favorecer la credibilidad del partenariado y responder a las necesidades de legitimidad democrática de las poblaciones. La primera reunión anual de la APEM tuvo lugar en El Cairo en marzo de 2005.

5. La sociedad civil y la cooperación cultural: el «desarrollo participativo» como motor de una asociación efectiva

En la Declaración de Barcelona, los países signatarios reconocieron, por primera vez, la importancia de crear redes de cooperación entre las sociedades civiles de ambas riberas, a fin de combatir la ignorancia y los prejuicios, enemigos del diálogo y la cooperación. Se introduce así un nuevo concepto de cooperación que otorga un papel fundamental a nuevos actores: responsables de la sociedad civil, las colectividades, los municipios y las ciudades que configuran el espacio mediterráneo, actores del ámbito cultural y religioso, de las universidades, la investigación, medios de comunicación, asociación, sindicatos, empresa pública y privada. Este objetivo queda plasmado tanto en los principios de la Declaración: *«Los participantes reconocen el papel fundamental que puede llevar a término la sociedad civil en el proceso de desarrollo de la colaboración euromediterránea y también como factor esencial para una comprensión y acercamiento entre los pueblos; por tanto, acuerdan fortalecer los intercambios entre los actores de desarrollo en el marco de las legislaciones nacionales: los responsables de la sociedad civil y política, del mundo cultural y religioso, de las universidades, de la investigación, de los medios de comunicación, de las asociaciones, los sindicatos y la empresa pública y privada; sobre esta base, reconocen la importancia de fomentar contactos e intercambios entre los jóvenes en el marco de programas de cooperación descentralizada; fomentarán acciones de apoyo a las instituciones democráticas y a la consolidación del Estado de derecho y de la sociedad civil»*²², como en el programa de trabajo previsto en los anexos. Así en el

²² Declaración de Barcelona, 1995

apartado 4 titulado: «*Colaboración en asuntos sociales, culturales y humanos: desarrollo de los recursos humanos, fomento de la comprensión entre culturas y de los intercambios entre la sociedad civil*», las áreas de colaboración se ampliaban considerablemente respecto a todas las iniciativas mediterráneas anteriores. Los participantes reconocían la importancia de establecer una verdadera cooperación en ámbitos que se identificaban como necesarios para el establecimiento de un verdadero desarrollo sostenible y duradero en la zona. Algunos de estos ámbitos eran los siguientes: *recursos humanos* (fundamentalmente una colaboración en los aspectos educativos), *participación de los municipios y de las regiones en la cooperación* (identificación de problemas comunes, propuesta de soluciones e intercambio de experiencias), *diálogo entre culturas y civilizaciones* (fomento de los intercambios culturales, del aprendizaje de las diferentes lenguas mediterráneas, protección del patrimonio cultural y artístico entre otros, con el objetivo de favorecer la comprensión entre todos los actores mediterráneos), *relación e interacción de los diferentes medios de comunicación a través del programa Med-Media*, *intercambio entre los jóvenes como garantía de éxito de una cooperación euromediterránea futura*, *intercambio entre las sociedades civiles* (funcionarios, científicos, universitarios, empresarios, estudiantes, deportistas), *desarrollo social* (mejora de las condiciones de vida y de trabajo, en particular de las mujeres y de los grupos sociales más desfavorecidos), *sanidad* (medidas de sensibilización, información y prevención, desarrollo de los servicios de salud pública, formación del personal y de la gestión sanitaria y cooperación médica en caso de catástrofes naturales), y *migraciones* (fomento de las reuniones y de los grupos de trabajo e relación a los flujos y la presión migratoria)

Esta nueva teoría, conocida como teoría del «desarrollo participativo»²³ por otorgar un papel en la cooperación a nuevos actores e instituciones, fue consecuencia de los cambios producidos tanto en el contexto político como económico internacionales: por un lado, la emergencia de los poderes locales y de la transformación progresiva del papel del Estado en favor de una descentralización efectiva, por otro, la liberalización económica traducida en el nacimiento de una multitud de organizaciones independientes con objetivos y principios diversos, en la mayor parte de los casos, como respuesta a la debilidad progresiva de los servicios estatales. En el caso de la cooperación euromediterránea, la UE va a reconocer la importancia primordial del «desarrollo participativo» y lo define de la siguiente manera: «el desafío de las actividades sostenidas por la UE es

²³ Treillet, S.L.: «*L'économie du développement*», Coll. CIRCA, Nathan 2002, p. 131

de contribuir al logro de un capital social —juzgado— indispensable para que los beneficiarios individuales y colectivos se transformen en sujetos activos capaces de tomar las riendas de su propio destino en el seno de sociedades respetuosas de sus derechos sociales y políticos»²⁴. Los contactos y la cooperación entre la sociedad civil de ambas riberas favorecen la comprensión mutua, y contribuyen a superar las fracturas étnicas, culturales o religiosas latentes en cada una de la sociedad mediterráneas, herederas de la confrontación y de la intransigencia. Se trataba de conocer mejor al otro, de fomentar la solidaridad, pero sobre todo de recuperar los valores que unían a ambas riberas para construir un futuro conjunto: «*Los participantes reconocen que el diálogo entre las culturas y civilizaciones presentes en el Mediterráneo y los intercambios humanos, científicos y tecnológicos son un factor esencial para el acercamiento y la comprensión entre los pueblos y para la mejora de su percepción mutua*»²⁵.

La consecuencia directa de la inclusión de esta nueva perspectiva fue la celebración del Forum Civil Euro-mediterráneo en noviembre de 1995, en paralelo a la Conferencia de Barcelona. Por primera vez, mas de un millar de representantes de la sociedad civil de los países mediterráneos se reagrupaban con el objetivo de instaurar un marco permanente de debates y de colaboración, en donde expresarse e influenciar las decisiones políticas: «*A nous citoyen de l'ensemble des pays concernés de nous exprimer pour dire quel contenu nous voulons donner à ce partenariat*»²⁶. El FCE ha engendrado y estudiado desde entonces proyectos concretos de diferentes áreas (inversiones, turismo, tecnología, transporte, investigación, diálogo cultural, medios de comunicación, papel de la mujer, migraciones, medio ambiente...), reuniéndose en Malta en 1998, en Stuttgart los días 15 y 16 de abril de 1999, en Marseille, en noviembre del 2000, paralelamente a las reuniones de los Ministros de Asuntos Exteriores, en Bruxelles, los días 19 y 20 de octubre del 2001, en donde se trataron temas relativos a la paz y a la prevención de conflictos, así como las migraciones y los intercambios culturales, en Valencia, los días 12 y 14 de abril del 2002, en el cual el debate se centró en la necesidad de relanzar el Proceso de Barcelona y en la posibilidad de establecer relaciones euro-mediterráneas alternativas, derechos socioeconómicos, derechos del hombre, medio ambiente y desarrollo e inseguridad provocada por el desempleo y la exclusión social, y finalmente la Conferencia de Nápoles en 2003. Los

²⁴ www.europa.eu.int/comm/europaid/projects/med/sectors/b4_fr.htm

²⁵ Declaración de Barcelona

²⁶ «*Faire émerger un espace de citoyenneté*»; Entrevista con M. 6, «*Confluences Méditerranée*» n.º 35, otoño 2000, p. 139

Forums Civiles fueron organizados, en un principio, por una estructura del país que acogía la conferencia interministerial. Así, el primer Forum fue promovido por el Instituto del Mediterráneo de Barcelona (IEMED) y el «Forum Civil del Mediterráneo», en Stuttgart, en 1999 por el «Friedrich Ebert Stiftung», y durante la Conferencia de Nápoles en el 2003, fue la «Fondazione Laboratorio Mediterraneo» la que impulsó los encuentros. Fue precisamente en este Forum donde se constituyó finalmente la Plataforma no gubernamental Euromed (Forum Civil de Nápoles, diciembre de 2003), como órgano de enlace permanente entre los actores del sector independiente, encargada de promover y coordinar los futuros encuentros. La Comisión Europea reconoció oficialmente la importancia de esta plataforma en las declaraciones de los ministros euromediterráneos de Asuntos Exteriores reunidos en diciembre de 2003, acordándole un apoyo financiero.

Dentro del Proceso de Barcelona, diversos programas de cooperación regionales implicando a la sociedad civil y a las colectividades territoriales y locales, se han ido poniendo en marcha desde 1995. Financiados por los fondos MEDA, los programas se orientan principalmente hacia el desarrollo social que «debe de ser visto no solamente como una inversión para el futuro sino también como un factor productivo capaz de favorecer un crecimiento económico equilibrado»²⁷. Los ámbitos de los proyectos están en relación con cada uno de los tres ámbitos de la cooperación: político y de seguridad, económico y financiero, y en cultural y social. Algunos de ellos son los siguientes: el programa *Archimedes* para la cooperación entre las cámaras de comercio y de industria de todos los socios mediterráneos, el Forum euromediterráneo de instituciones económicas FEMISE, el programa mediterráneo para la gestión del agua SEMIDE, EuroMed-CULTURA o EuroMed-HERITAGE para la protección y promoción del patrimonio cultural y EuroMed-juventud, por citar solo algunos.

El 2004 fue un año particularmente activo en la toma de iniciativas y dos proyectos vieron la luz: el llamado «Informe de sabios» o «*El diálogo entre los pueblos y las culturas dentro del espacio euro-mediterráneo*», publicado en primavera, y en el cual se ofrece un análisis de la naturaleza y la urgencia de la comunicación y del intercambio en el contexto político euromediterráneo y mundial actual, y la creación de la *Fundación Ana Lindh para el Diálogo de las Culturas y de las Civilizaciones*, en noviembre. Una fundación que se define como una red de redes y entre cuyos ob-

²⁷ www.europa.eu.int/comm/europaid/projects/med/sectors/b4_fr.htm

jetivos está el de dinamizar el partenariado, en particular, la tercera cesta de la Declaración, promocionando el intercambio y el conocimiento entre las diferentes culturas que configuran el espacio mediterráneo e impulsando la comprensión mutua. Entre los proyectos de la Fundación destacan también la puesta en marcha de una estrategia para difundir el Proceso de Barcelona entre la sociedad civil y una serie de programas y de proyectos implicando a la juventud, como las Escuelas Euromed y el proyecto «revistas escolares EuroMed». La Fundación estuvo presente también, junto a diversas universidades del Mediterráneo en la aprobación de la Declaración de Tarragona, en junio de 2005.

A pesar de la gran variedad de programas, el impacto del PEM en las sociedades mediterráneas, ha sido a menudo limitado, consecuencia de la insuficiencia de los medios puestos en marcha y de la falta de adecuación de los procedimientos. A este partenariado cultural solo han podido acceder un número reducido de actores institucionales o agencias especializadas, con capacidad financiera suficiente para poner en práctica dichos proyectos. Los actores independientes han tenido poco acceso a los proyectos de cooperación y los marcos administrativos planteados han ralentizado los procedimientos. Según Odile Chenal, directora adjunta de la Fondation Européenne de la Culture, en la actualidad, «los programas de la asociación no están realmente en condiciones de apoyar y ayudar a aquellos que son los actores de una verdadera interacción entre las culturas²⁸. Estas razones no han paralizado, sin embargo, la iniciativa de la sociedad civil, que ha seguido movilizándose al margen de los programas europeos a un ritmo rápido desde hace algunos años, especialmente en el sur del Mediterráneo, en países como Egipto, Líbano, Jordania o Marruecos, en temas como los derechos del hombre, la lucha por las libertades y contra la tortura, por los derechos de las mujeres, la protección de la infancia, o acciones destinadas a la reforma de las instituciones judiciales y policiales o la formación de los magistrados, por retener algunos ejemplos. En el ámbito económico, encuentros entre grupos sindicales, la creación de una red de artesanos y de las Pymes para acciones comunes de formación, seminarios y conferencias anuales, el diálogo entre las Cámaras de Comercio y de Industria, reagrupadas en el seno de ASCAME, de las de agricultura, u otras organizaciones profesionales. La vitalidad de las colectividades locales y territoriales, el programa Eurocites y la Conferencia de Ciudades Euromed B+10 (25 y 26 de noviembre 2005). La variedad de las accio-

²⁸ Chenal, Odile: «Partenariado Euromediterráneo, sociedad civil y cooperación cultural: un triángulo incierto» en «Diez años del Proceso de Barcelona. Balance y perspectivas»; IEMED y Fundación CIDOB, 2005; págs: 85-89

nes llevadas acabo, demuestran la apropiación por parte de la sociedad civil de la nueva visión global de la Declaración de Barcelona e ilustran una capacidad de diálogo y de cercanía que sirve para construir redes y lazos entre ambas riberas.

6. A modo de conclusión: perspectivas del Proceso Euromediterráneo

El Proceso Euromediterráneo se enfrenta hoy a nuevas y diferentes variables y coordenadas si lo comparamos a las existentes en el momento en el que se firmó la Declaración que le vio nacer. El PEM debe hacer frente además a los resultados negativos y a las deficiencias de sus diez primeros años de aplicación. Entre ellos está el desconocimiento del proceso entre las sociedades ribereñas, debido en gran parte a la escasa repercusión mediática, el cual provoca indiferencia y malos entendidos, y contribuye a diluir el Proceso entre otras iniciativas. De este hecho advierte el informe EuroMesco de 2005: «uno de los desafíos a los cuales debe hacer frente la PEM está ligado a la falta de información y debate en cuanto a su naturaleza, sus objetivos, su finalidad». Del optimismo y la euforia de 1995 se ha pasado a una sensación de desencanto entre los socios PTM, provocada muchas veces por la falta de visibilidad de las iniciativas europeas, y de inquietud ante la nueva Política Europea de Vecindad (PEV) por el temor a un desplazamiento del interés europeo hacia los «vecinos» del este y del norte, y de una disminución de las atribuciones financieras. Con la PEV desaparece además, la especificidad geográfica que caracterizaba el PEM.

La región árabe se halla hoy fragmentada, y en el Mediterráneo se multiplican los actores (Banco Mundial, la OCDE, OTAN y la OSCE) con un impacto variable en los comportamientos y situaciones económicas y sociales. La política estadounidense del «Gran Oriente Medio» que abarca a los países árabes desde el norte de África hasta los Emiratos, Afganistán y Pakistán, causa grandes tensiones en la zona, sobre todo en la Liga Árabe. A Europa le conviene reforzar la integración regional árabe si quiere tener enfrente un interlocutor activo para afrontar temas como el del terrorismo transnacional, el más que posible desbordamiento de los problemas internos del mundo árabe sobre las comunidades expatriadas, el de las agitaciones sociales y el de las mafias de inmigración clandestina²⁹. Una política árabe de Europa podría generar un apoyo más amplio

²⁹ En relación a este tema leer el artículo de Bichara Khader: «Partenariado Euromediterráneo o Partenariado Euro-Árabe» en «Diez años del Proceso de Barcelona: Balance y

de las opiniones públicas y tranquilizar a las comunidades inmigradas, y puede jugar un papel importante en la resolución de conflictos.

Mirando hacia el horizonte 2010, el PEM tiene un desafío mayor que es el de reducir las divergencias socioeconómicas entre ambas riberas, principal compromiso de los asistentes a Barcelona I (1995), la construcción de una zona de prosperidad compartida. Recordemos que según el Observatorio euromediterráneo, la evolución del PIB per cápita entre 1980 y 2005 muestra como la distancia económica entre los países mediterráneos ha aumentado en los últimos 20 años. Mientras la UE ha mantenido un crecimiento sostenido, los países mediterráneos han visto como el suyo era tan moderado que los niveles de PIB per cápita siguen siendo similares a los de la década de los ochenta³⁰. Aunque los PTM se encuentran en periodo de transición demográfica, el crecimiento de la población activa continua siendo fuerte, del orden del 3%, y no se estabilizará hasta dentro de 15 años. La FEMISE estima, por ejemplo, que será necesario crear al menos 35 millones de empleos nuevos en los PTM para contener el paro y dejarlo en los niveles actuales. A ello se añaden los retos derivados de la presión migratoria: integración de los inmigrantes en las sociedades de acogida, desestructuración familiar y social, inmigración clandestina, desigualdades en el tratamiento y derechos laborales. Hoy, el éxodo rural, el empobrecimiento de las poblaciones urbanas, los riesgos sanitarios, pero también los repliegues identitarios y fundamentalistas en los PTM, requieren de manera urgente la movilización de todos los socios mediterráneos a fin de evitar los riesgos que se derivan de la inestabilidad social y cumplir con los compromisos adquiridos en Barcelona (1995).

En el corazón de las prioridades debe estar también la voluntad política real por la promoción de los derechos individuales, la democracia y la buena gobernanza, y la UE debe sostener los movimientos que trabajan

perspectivas», IEMED y Fundación CIDOB, Barcelona, 2005; pág: 98-103; Khader afirma que es necesario que la UE contribuya a hacer emerger una entidad política y económica árabe, sustentada sobre un sentimiento de pertenencia y en acabar con la fragmentación arbitraria del espacio en Mediterráneo Occidental, Oriente Próximo, Oriente Medio, Gran Oriente Medio. Debido a la transformación del contexto geopolítico, Khader mantiene que sería mas apropiado hablar de una partenariado euro-árabe porque «a decir verdad, no existe una identidad mediterránea sino una identidad árabe», y continua que una política árabe de Europa puede ser mas eficaz y generar un apoyo mas amplio de las opiniones públicas tanto árabes como europeas.

³⁰ JOHANSON-NOGUES, Elisabeth, Bermudez, Angel, Padilla, Jordi: «*Luces y sombras del Proceso de Barcelona: retos y desafíos*»; Afkar/Ideas, Primavera de 2005, IEMED, Barcelona, 2005; pág: 32-36

por la promoción de los valores de libertad, rechazo de la discriminación y por la tolerancia. En el mismo orden, se deben reconocer sin paliativos el papel de la mujer en la sociedad y la igualdad de derechos. Las sociedades mediterráneas deben ser conscientes de que no puede haber un progreso social sin la reducción de la fractura entre hombres y mujeres. En el aspecto político, los procesos de democratización se han concretizado en pequeñas medidas, a menudo simbólicas. En Egipto, por ejemplo, medidas en vías a la liberalización de la información, la liberación de ciertos detenidos como el del Dr. Iman Nour, o la introducción del multipartidismo y del referéndum en las elecciones presidenciales y parlamentarias del 2005, son algunos ejemplos. En Jordania y Marruecos, nuevos responsables llegados al gobierno, han permitido también ciertos avances. En este sentido, la adopción del estatuto de la mujer (Moudawana) en Marruecos, o la discriminación positiva a su favor en la Asamblea nacional jordana. Mediante acciones políticas, económicas, sociales, universitarias, la UE debería aprovechar este periodo para sostener y hacer progresar estos procesos de democratización.

Ante estos desafíos, la cuestión es cómo relanzar el PEM. En primer lugar, hubiera sido necesario, que en la reunión de Barcelona, los días 27 y 28 noviembre de 2005, se hubieran confirmado los compromisos adquiridos en Barcelona I, con una declaración conjunta de todos los jefes de Estado y de gobierno. Este hecho hubiera demostrado una voluntad fuerte, compartida y manifiesta de todos los socios, pero lamentablemente no ha tenido lugar. Para avanzar, es necesario un calendario preciso de avances y de citas periódicas de evaluación. En este sentido, la aprobación de un plan de trabajo para los próximos cinco años es un logro si es utilizado como «una hoja de ruta», y se materializan los proyectos. En los próximos años se deberá dar a la asociación una dimensión de co-responsabilidad, que puede expresarse, siguiendo los consejos del CES, según diferentes instancias y por una mejor repartición de los lugares de reunión, muchas veces elegidos en un país de la UE³¹. Así mismo deben reforzarse las instituciones del PEM: cumbres regulares de jefes de Estado y de gobierno, creación de un secretariado permanente, nueva definición del Comité EuroMed y la creación de una Banco Euromediterráneo. Del mismo modo, deben estrecharse los lazos entre los valores compartidos de Barcelona, y los programas económicos y de desarrollo social construidos con cada uno de los PTM, sobre todo en lo que se refiere a democracia, derechos humanos, buen gobierno y consolidación del Estado de derecho.

³¹ Avis présenté pour Mme Chantal Lebatard: «Redynamiser le partenariat euro-méditerranéen: quel rôle pour la société civile»; CES n.º 15, 2005.

En los próximos años, la supervivencia del PEM va a depender también del refuerzo que se dé a sus dimensiones de multilateralidad y globalidad. El PEM tiene como vocación dirigirse a todos los países del Mediterráneo, y por este motivo debe incluir a Libia en el proceso. El PEM y la PEV deben demostrar una flexibilidad que permita a cada país avanzar a su ritmo pero deben impedir el fraccionamiento de la región. Esta dimensión de multilateralidad, debe favorecer la conclusión de acuerdos regionales como el Acuerdo de Agadir, y trabajar en la pacificación de la zona. En cuanto a la globalidad, es necesario establecer una relación fuerte entre aspectos democráticos, buen gobierno, progreso económico y social, y liberalización de los mercados.

Desde un punto de vista económico, el partenariado debe incluir la liberalización de los productos agrícolas en los intercambios, útil de desarrollo rural y promover el desarrollo local, con políticas en favor de la creación de pequeñas empresas artesanales, comerciales e independientes. Para ello, el PEM debe apoyarse en la experiencia adquirida por las organizaciones de la sociedad civil, poner en marcha los medios financieros necesarios (servicios bancarios, acceso a créditos, micro-créditos, garantías...), ofrecer un ambiente judicial seguro (consejo y apoyo), accesible tanto a hombres como a mujeres, para permitir a las pequeñas empresas acceder al mercado. Del mismo modo, se debe impulsar un «desarrollo durable» en el Mediterráneo que permita una gestión concertada de los recursos. El CES advierte que sin tener en cuenta estos aspectos, la instalación de una zona de libre comercio en el 2010 puede ser contraproducente para las sociedades implicadas.

Para terminar, desde el CES se aconseja dar a conocer el PEM a la opinión pública mediante una comunicación más activa y voluntarista y realizar proyectos simbólicos para devolver el partenariado a las sociedades civiles mediterráneas y darle una dimensión humana y próxima. Por supuesto, el PEM debe dar el lugar que corresponde a estas sociedades, animando la emergencia, la estructuración y la cooperación de asociaciones y organizaciones, favoreciendo el debate y la expresión de la población, sosteniendo las iniciativas de las colectividades territoriales, permitiendo a las mujeres convertirse en un vector esencial de la transformación social y de desarrollo en los PTM, diseñando políticas concertadas en favor de las poblaciones migrantes, haciendo de la juventud un eje prioritario del partenariado mediante esfuerzos en materia educativa y de formación inicial así como los intercambios en la enseñanza superior y la investigación.